



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 OCT 2018

RES. H-Nº

1431/18

Expte. Nº 4590/18

VISTO:

El pedido presentado por la alumna de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional, Melissa Steffany Quiroga Linares, DNI 95.877.206, mediante el cual solicita una beca de estudios para realizar el cursado de la carrera de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera analizó la solicitud de la recurrente en virtud de lo cual aconseja otorgar como beneficio una reducción en el monto de las cuotas mensuales al tiempo que informa que la becaria se compromete a asistir regularmente a los Seminarios de la carrera y cumplimentar en tiempo y forma todas las instancias evaluativas exigidas por el plan de estudios;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Codirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que en igual sentido la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 573/18, hace lo propio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 09/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR (1) beca consistente en la reducción del 50 % (cincuenta por ciento) del monto de cada cuota a partir del mes de octubre de 2018, a favor de la alumna de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Melissa Steffany Quiroga Linares, DNI 95.877206.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la alumna mencionada, Especialización en Psicopedagogía Institucional, Dpto. de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades